

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 5 de Septiembre de 1935

NUMERO DE HOY 5.611

Luchar es vivir

Corremos unos tiempos de transformación completa en los diferentes órdenes de la vida y con tal rapidez caminamos, que sin reparar en el medio, sin que haya dique que nos contenga esa marcha desenfrenada y con un absolutismo certero de verosimilitud, lleno de apariencia de verdad nos manifestamos, que todo nos parece poco, cuando de invocar derechos se trata, hasta con la vana pretensión, de que ni tan siquiera nos sean por nada discutidos.

Por mera casualidad y rara vez nos acordamos de los deberes que nos imponen obligaciones estrictas de ineludible cumplimiento para vivir en una sociedad como la muestra de cultura civilizada que la llamamos, pero que ni la cultura, ni la civilización tan pregonada aparec por parte alguna.

En cuanto que se nos presenta ocasión propicia que satisfice egoísmos y desmedidas ambiciones, —salvando siempre excepciones muy honrosas— en las más se acepta sin condición la oferta y con una habilidad sutil y perspicaz e ingeniosa, se dá cumplida satisfacción al deseo que la codicia aora; por eso, las contrariedades amargas de la vida, cuando es la pasión quien las domina con falsos consejos, hasta lícito parece corresponder con la violencia y escarnio que moteje con acritud al hombre que de nosotros esté distanciado por sus ideas y sentimientos, llegando si preciso fuere, a la persecución difamante y grotesca, seguida también de la ridiculización más extravagante que imaginarse puede.

Honda pena produce ver como en la sociedad en que vivimos, se hace alarde de esos pecados capitales tan abominables que en el hombre producen lástima indignación y enojo, que casi siempre degenera en el deseo de venganza, y es que la cólera ensorbercida de altivez, llega a privarnos del sentido de la razón y del juicio; nos seduce insensiblemente y sin remisión nos arrastra camino del peligro y de la maldad.

El derecho justo, razonable, fundado y legítimo, es una colección de preceptos a los que estamos sometidos en la sociedad civil todos los hombres y por lo mismo, es el derecho el que con-

sigo llevar un deber también inescusable.

Hay quien sostiene que la lucha es vida; pues bien, si para vivir hay que luchar y esta lucha por tanto es necesaria e imprescindible, será preciso sin duda alguna, que la ejercitemos noble y lealmente, con caridad, con amor y con cariño, que es lo que nos debemos, ya que si esa lucha es injusta e infiel con sus principios morales que establece la Ley suprema, a la que todos ser humano estamos sujetos, la conciencia en todo momento nos estará acusando, y la sociedad misma, emitirá su juicio desfavorable, recriminando tan nefasto y abominable proceder.

Con el rival competidor, no es lícito abusar de los medios de violencia; invocando la ira desatada y agresiva, llegando a conminarle con el terror de sus hazañas cruentas; es la persuasión, el sano juicio y la actividad de las cosas, lo que han de producir efectos saludables con resultado eficaz.

Si el derecho claramente definido, no es otra cosa que la facultad que tenemos de hacer lo que queremos, cuando la ley no lo prohíbe, es pues limitado ese derecho y no admite por tanto la elasticidad con la que se le quiere revestir, para la obtención de fines personales y acomodaticios a la idea que sustentamos.

Acaso el modernismo en acción y de palpante actualidad, quiera decirnos, que lo concibe el derecho de una manera más amplia y tan dilatada, la que aconseje desterrar antiguas normas, que no tienen efectividad posible dentro de su credo, pero aún así, no ha de ser de tal amplitud considerado el significado de la palabra derecho, que cada cual lo definamos a nuestro gusto y conveniencia.

IGNORAMTIUS.

Este número ha sido visado por la censura

LA "GACETA",

La «Gaceta» publica entre otros, los siguientes decretos:

La colocación de obreros extranjeros en España

Dictando normas acerca de la colocación de los trabajadores extranjeros que residen en España o pretendan inmigrar en ella para ejercer sus actividades profesionales y la permanencia en sus empleos de los que ya estuvieran colocados dentro del país.

Las plazas de médicos de las beneficencias provincial y particular se cubrirán por oposición

Disponiendo que todas las plazas de médicos de Hospitales y demás Establecimientos de la Beneficencia provincial y los de las instituciones análogas de la Beneficencia particular que realicen una función similar a la de aquellos, serán provistas por oposición.

Una décima de la Contribución contra el Paro

Autorizando a los Ayuntamientos de las provincias en donde exista paro involuntario para establecer una décima sobre la Contribución territorial e industrial.

Las adquisiciones de estupefacientes

Disponiendo que las adquisiciones de sustancias estupefacientes por parte de los farmacéuticos se haga torzosamente por medio de un documento especial debidamente autorizado. Los médicos ni veterinarios, no podrán recetar dosis de estupefacientes que excedan de las terapéuticas señaladas en la Farmacopea.

Los contratos de Arrendamientos de fincas rústicas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la ley de Arrendamientos rústicos vigente, será obligatoria la inscripción de los contratos de arrendamiento, o aparcería sin la cual formalidad no surtirán los efectos señalados en dicha ley. Quedan exceptuados del expresado requisito y sin perjuicio de sus efectos legales, a tenor de lo prevenido en el artículo 65 de aquella, los contratos en los que la renta no exceda de 500 pesetas.

En Navarra no pueden cazarse la perdiz, liebre, conejo etc. hasta el día 15

En Pamplona se ha publicado una circular dirigida al personal vigilante de caza por la Dirección de Montes de la Diputación, en la que entre otras cosas se dice que habiéndose determinado en Navarra para la apertura de caza de la perdiz, liebre, conejo, etc., el día 15 de septiembre, se advierte a todo el personal vigilante y particularmente a los guardas de Sociedades, practiquen la vigilancia intensamente durante los 14 primeros días de septiembre, recordándoles tengan muy en cuenta que no se puede cazar en las viñas hasta que sea levantada la cosecha y que las repoblaciones forestales cercadas o amojonadas constituyan acotados de caza en todo tiempo.

Los cazadores podrán trasladar la caza que hubieren capturado en provincias en que estuviere permitida a las de su domicilio, aun cuando en estas perdure la veda, mediante una guía que acredite la procedencia, extendida por la Alcaldía del término jurisdiccional donde se haya cazado. De lo contrario toda expedición de perdices será considerada como una infracción de la ley.

En ningún caso tal caza podrá ser objeto de comercio.

CLINICA DENTAL Victor Higes
Odontólogo

Enfermedades de boca y dientes. Dentaduras de todos los sistemas.

Teatro 1, 2.º SO. 11

DESTRUCTORES DE INSECTOS

EL TOPO

Entre todos los animales que por distintos motivos merecen ser considerados desde el punto de vista agrícola, no hay ninguno cuya vida sea tan discutida como la del topo; para unos es animal dañino; para otros, no solo no es perjudicial, sino que le clasifican entre los más útiles de nuestros campos. Mientras agricultores de distintos países no tenían inconveniente en reconocer su utilidad, hubo una época en la que en Francia estaban tan interesados en su exterminio, que llegaron a poner en las distintas regiones agrícolas personas únicas y exclusivamente a su captura.

La causa de esta marcada discrepancia, además de basarse en la consideración aislada de los distintos actos de su vida, suele tener como fundamento un exagerado y erróneo concepto de las costumbres y vida de los topos.

Pertenece a la clase «mamíferos» y al orden «insectívoros». Tiene las extremidades anteriores de gran anchura y a propósito para cavar, lo que hace con vertiginosa rapidez. Es ungulado y plantigrado, es decir, con patas provistas de uñas, y al andar apoya en el suelo la planta del pie. Su cabeza ancha en la base se prolonga en un estrecho cono hasta su terminación en el hocico. Los ojos apenas perceptibles por una pequeña abertura de la piel y tapados por pelo, su coja, de dos a tres centímetros y el pelo brillante, fino y muy tupido de color negro o gris oscuro.

Vive bajo tierra, recorriendo constantemente y en todas las direcciones sus laberínticas galerías en busca de alimentos, atraído por el olor de los insectos. Puede decirse que el sentido más desarrollado en los topos es el del olfato, aunque también perfecto. Rara vez sale al campo en su superficie, y cuando lo hace es exclusivamente en alguna noche de pleno verano.

Poco antes de la reproducción hace la hembra una especie de nido o madriguera, a la que viene a parir terminada la gestación, que dura treinta y cinco días. En cada parto tiene cuatro a seis crías, que no se cubren de pelo ni se les abren los ojos hasta pasado un mes.

Al año alcanzan su completo desarrollo y pueden reproducirse.

Pasemos a examinar las causas por las que se le persigue, y veamos su fundamento. En primer lugar, quienes dicen que el topo se alimenta de vegetales están completamente equivocados, y solo justificaria tal equivocación la semejanza de estos animales con los «topillos» o (*Pitymys*) animales herbívoros, que aunque su vida es distinta, el cuerpo es parecido al de los topos.

Para convencerse de que el topo es carnívoro, basta examinar su sistema dentario compuesto por 44 piezas con los molares provistos de tubérculos fuertes, los que le permiten triturar con facilidad el caparazón (exo esqueleto) quitinoso de algunos insectos.

Para probar que no come en absoluto vegetales, el eminente naturalis-

ta francés M. Flourens hizo el siguiente experimento: encerró dos topos en una gran vasija, en la que previamente había metido abundantes plantas, raíces y tubérculos, observando que, al cabo de unas horas, no sólo no habían probado los forrajes, sino que uno de los animales había devorado al otro; al poco rato se le ocurrió, viendo que el superviviente seguía sin comer los vegetales, echar un pájaro sin alas, que inmediatamente fué comido. A continuación le dió agua, que el animal bebió con avidez, y pasadas seis horas, durante las cuales no había vuelto a darle alimento, se acercó para observarlo, y pudo comprobar que había muerto de hambre sin tocar los vegetales.

Esto demuestra, además de lo que pretendíamos, se se trata de un animal enormemente voraz y poco sociable con los de su especie.

Admitido sin ningún género de dudas por los naturalistas que la alimentación del topo se compone exclusivamente de gusanos, grillos, avejorros y, en general, toda clase de insectos y larvas, forzoso es reconocer los beneficios que el citado animalito reporta a la agricultura.

Además, dada su voracidad, se ha probado que necesita ingerir diariamente una vez y media su peso en alimentos; y sabiendo que éstos son exclusivamente insectos, es fácil comprender que necesita muy poco tiempo para destruir enormes cantidades de seres tan perjudiciales.

Otras de las causas por las que los labradores persiguen a los topos es porque con sus fortalezas o toperas forman unos montones de tierra que, además de ser pequeñas calvas en los prados, en la época de la siega entorpecen la marcha de las guadañadoras, que al tropezar con las toperas se ciega el peine, hace parar la máquina y puede ocasionar la rotura de alguna pieza.

Aunque los montones de tierra que más abundan en los prados son generalmente como están formados por tierra perfectamente desmenuzada, basta para evitar los hormigueros, cuando se trata de toperas, perjuicios antedichos deshacer estos montones con un rastrillo o pala, esparciendo la tierra por el prado; esta operación hecha con oportunidad, lejos de perjudicar, favorece el desarrollo de las plantas.

Queda, pues, como único razonamiento en contra del topo, lo funesto de su labor minadora en huertas y plantaciones, ya que con sus múltiples túneles desnuda las raíces y hace que pierdan el íntimo contacto con la tierra.

Puede comprenderse estudiando las ventajas e inconvenientes, que, prescindiendo de este último caso de huertas y viveros, en los prados, tanto naturales como artificiales, por ser las minas o galerías bastante profundas y no llegar a ellas las raíces de las hierbas, la actuación de este insectívoro es mucho más beneficiosa que perjudicial.

JOSÉ MIGUEL ESTEVAN.

LA INAPETENCIA DE SNUTRE
LA DESNUTRICION LA TRAE CON SIGO
LA ANEMIA.
EL RAQUITISMO.
EL AGOTAMIENTO

Combata, pues, la inapetencia con Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

y recobrado el apetito desaparecerá todo peligro
De uso en todo tiempo.
Aprobado por la Academia de Medicina.
No se vende a granel.

Enfermedades de los Ojos

A. PEREZ TOMAS
MEDICO OCULISTA

Canalejas, 5 pral. Teléfono 116

Indudablemente, el medicamento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos, es el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Fracaso, tras fracaso

Llevamos una temporada queriendo engañarnos y viviendo de ficciones dentro del mercado cerealista. ¿Hasta cuando vamos a seguir así?

Convénzase de una vez el señor ministro de Agricultura de que, por muchas notas de optimismo que trate de dar con respecto a la situación del mercado triguero, ante la realidad, todo es inútil; si es que le engañan, que busque asesores sinceros, que le hagan ver la realidad; y si las dá en la creencia de que con decir que el mercado va bien y se anima la situación va a mejorar, se equivoca. Cuantos más engaños, peor.

Seguimos con los mismos fracasados procedimientos, y es preciso se convenga el señor Velasco, de que hay que buscar otros procedimientos, para llevar el mercado a su verdadera situación.

Si el mercado estuviese libre, en estos momentos, el trigo valdría más dinero que vale, y la situación del mismo estaría mucho más normalizada y el fabricante se hallaría en las mismas condiciones de defensa y las inversiones en trigo serían mucho mayores.

Sin almacenistas de cereales por mucho que se esfuerce el ministro nada ha de conseguir; es tan necesario el almacenista dentro de este negocio, que es una de las ruedas del engranaje comercial, y que, como a todas las maquinas faltándole una de éstas, si anda, lo hace muy mal.

Me parece que tiene una prueba bien práctica. Los procedimientos empleados hasta la fecha son cada vez de peores resultados y la práctica dice que se va de fracaso en fracaso. ¿Quién podría creer que estando en plena retirada de trigo éste no iba a alcanzar mejores precios?

Yo ya lo he dicho, que aun con la retirada, no de la cantidad que están retirando por cuenta del Estado, sino con una mucho mayor, los efectos serían los mismos, porque se aplica el remedio a destiempo.

Con muchísimo menos dinero ha podido hacer el Estado una intervención más afortunada, a la vez que más práctica; pero como solo es la política partidista la que impera mientras esto sucede, nada se ha de conseguir.

El fracaso actual, no hay que cargárselo solo al ministro de Agricultura. El verdadero fracasado, el que ha causado tanta ruina en Castilla, es su antecesor el señor Jimenez Fernández; él es mucho más culpable, porque ya ha dejado las cosas en un estado de difícil arreglo. Hoy como ayer, las intervenciones por parte del Estado, debe afrontarlas con todas las consecuencias o que no las afronte. Con la «Gaceta» solamente no se arreglan las cuestiones económicas.

Si seguimos así, el trigo en el mes actual ha de valer mucho menos dinero que ha valido, sin otro beneficio que para el panadero, que es el único que está satisfecho de los procedimientos seguidos hasta la fecha, porque las harinas tienen un precio de faja; pero sucede con las harinas, lo que está sucediendo con el trigo: que se vende a como la paguen.

Hoy se compran harinas a base de integrales buenas, a 55 pesetas Valladolid, pero estas resultan muy caras, comparado al precio que están comprando en Bilbao y Santander, en donde tienen harinas los panaderos de aquellas plazas, a precios ridículos de 58 a 59 pesetas; puesta en panadería, en mercado consumidor.

Terminen de una vez estos intervencionismos, o haganlos con todas las consecuencias, para que comprador y vendedor, sepan que viven dentro de un régimen normal, que les permita saber a que atenerse con sus negocios. En la forma que vamos de seguir algún tiempo más así se arruinarán en Castilla, agricultores, almacenistas, fabricantes y todos, puesto que todos los castellanos dependemos de la Agricultura.

EMILIO BIDEZAIN.

Un buen servicio de la Guardia civil

Robo en un panteón de familia cerca de Aranda

La G. C. del puesto de La Rasa detuvo el día 31 del pasado en Quintanas de Gormaz a los sujetos Nicolás Vela Alejandro de 56 años de oficio sastre natural de Taramona, y a Juan Rubio Cañas, de 20 años natural de Cardona (Córdoba) con residencia en Madrid. A dichos progrimados de cuenta, se les ocuparon varios objetos que según declaración del más joven habían robado en una Ermita o panteón de familia cerca de Aranda de Duero, a unos 5 kilómetros proximoamente de la citada villa, formando para entrar una escalera de sogas.

Procedieron a la extracción de tres cadáveres de los nichos para ver si tenían alhajas.

Entre los objetos robados han parecido dos engarces de muelas de oro.

Objetos robados.

Un hermoso lienzo que representa el descubrimiento de Nuestro Señor; otro al parecer de un Ermitaño autor Balluerca, otro de la Purificación, otro de Jesús Nazareno con varias imagenes, otro id. de la Maternidad, once cantoneras de plata, tres remates de cuadros de plata con varias alegorias, 12 piezas de largueros para cuadros al parecer de plata, ocho piezas de damasco, una pieza de seda blanca, 92 metros de galón de oro, anagrama de la Virgen con lentejuelas doradas, tres retazos de damasco, 1.220 kilogramos de galón de oro de distintos tamaños, un cáliz de plata y una patena, un copon plata, una cruz de plata, una id. más pequeña, seis juegos de corchetes de plata, y varios objetos más.

Cooperó en ayuda de la pareja de la G. C. el Jefe de la Estación de Quintanas de Gormaz don Laureano Sanchez.

Ambos sujetos fueron puestos a disposición del Juez municipal de Quintanas con los objetos robados y conducidos a disposición del Juez de Instrucción de Burgo de Osma.

Federación Católica Agraria de la Diócesis de Osma

RECOGIDA DE TRIGO

Con la correspondiente autorización y apartir del 4 de Septiembre queda abierto granero para la recogida de trigo por cuenta del Estado en ALMENAR, previas las condiciones señaladas en la ley de autorizaciones y reglamento para su ejecución y siempre que vayan acompañados de la correspondiente guía.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Soria 4 Septiembre de 1935

El Presidente de la Federación
Sacerdote Rodrigo.

Lea V. Noticiero de Soria

Recepción provisional de las obras del ferrocarril Soria-Castejón

El día 31 del pasado llegó a Soria una comisión Oficial encargada de la recepción provisional de las obras del ferrocarril Soria-Castejón.

En una locomotora, un vagón de viajeros y furgón salieron de la Estación «Cañuelo» (Soria) a las 9:30 de la mañana llegando a Castejón de Navarra a las 12:15.

Las obras se revisaron con todo detenimiento, haciendo constar en el acta que en la Estación de empalme a Castejón faltan las aguadas, los enclavamientos y el teléfono, obras según parece quedarán construidas en breves plazo.

Ahora falta que las aspiraciones de Soria sean secundadas por el buen deseo del Ministro señor Marraco, y se cumpla inmediatamente la solicitud de la Compañía Soria Navarra al fin de que se apruebe el proyecto de consolidación de la vía, cuya demanda creemos será objeto de pronta solución para que pueda llevarse a cabo la explotación del Ferrocarril Castejón-Soria Torralba.

Por nuestra parte instigamos el celo del Ministro señor Marraco, quien está demostrando vivo interés por Soria y la provincia.

La Ley de restricciones

Por lo que hace a cambio de estructura ministerial, no hay nada definitivo.

En ninguna de las conversaciones celebradas por el ministro de Hacienda con sus compañeros, se ha llegado a determinaciones concretas.

Se habló de suprimir el Ministerio de Industria. Es lo que parece más factible.

La unión de Guerra y Marina en un solo departamento de Defensa Nacional, no tiene muchas probabilidades.

De todos modos es lo más probable que si se modifica la estructura del Gobierno sea con ocasión de los Presupuestos y no a través de los decretos leyes que van a publicarse en este mes de septiembre, para aplicar la ley de Restricciones.

En cuanto a la otra modificación del Gobierno, a la carácter personal, tampoco se acometerá por ahora.

Primero se aprobará el presupuesto y las demás leyes urgentes. Después, a la vista de la revisión constitucional, se pensará en esa ampliación de la base ministerial.



BANCO HISPANO AMERICANO

Capital autorizado
200.000.000 pesetas

Capital desembolsado
100.000.000 pesetas

Reservas

64.916.000 pesetas

**REMITIDO
II Vuelta Ciclista a Castilla**

Aunque divulgada ya por la prensa la noticia bien sensible de la suspensión de la II Vuelta Ciclista a Castilla y justificada tal decisión en un editorial del diario organizador del «Norte de Castilla» y con una nota oficial de la Directiva del Valladolid Círculo Excursionista—cooperador técnico de la organización—al Comité Directivo de la misma crea cumplir un deber comunicando oficialmente la sensible decisión a las autoridades, corporaciones y elementos deportivos de la ciudad, que con plausible espíritu y atención nos habían ofrecido y comunicado su cooperación material y moral para tan importante y frustrada carrera ciclista.

Circunstancias poderosas—podríamos decir de fuerza mayor—que a pesar de la previsión y el esfuerzo celoso de los organizadores, no podían creer que dificultasen tan considerablemente la realización de la magna ruta ciclista, impusieron la sensible resolución de suspenderla. No de modo definitivo, sino por este año, pues sentimos el anhelo firmísimo y entusiasta de no abandonar este gran proyecto. Por el contrario salvados a tiempo para el año próximo los obstáculos que en este se dieron, tratar de llevar a feliz término nuestro proyecto. Porque así conviene al deporte y a Castilla y es preciso demostrar que lo que hacen otras regiones, se puede hacer en la nuestra. Contando claro está con la cooperación resuelta y generosa que deben prestar las cooperaciones y entidades de esta ciudad.

Ahora bien, no cumpliríamos cual corresponde, si al cesar en esta labor no expresáramos nuestra gratitud muy sincera al Sr. Gobernador Civil de la provincia por su generosa actitud, a las corporaciones municipal y provincial—que habían acordado subvencionar la Vuelta a Castilla—a los elementos deportivos que venían cooperando a la organización y a la prensa de esa ciudad que apoyó con entusiasmo nuestra organización.

Para todos el testimonio de nuestra más rendida consideración y sincero reconocimiento, con un saludo muy cordial.

Valladolid 31-8-1935.

Por el Comité Directivo,
Eduardo López Pérez.

PARA LOS MAESTROS

Libros que no deben ser leídos ni servir de texto en las Escuelas

La «Gaceta» del 28 de agosto último publica la siguiente disposición:

«Ilustrísimo señor: Vista la instancia presentada por don Enrique González Villanueva y el informe del Consejo de Cultura, fecha 21 de junio de 1935, hasta tanto que el mencionado Consejo no cumpla con la base séptima de la orden de 28 de mayo de 1932, se faculta a los señores maestros para elegir los libros de estudio y lectura que prefieran entre los que ya estén declarados de utilidad pública.

Y comprobado que los libros «Lecturas históricas», de Albert Thomas, y «Una historia del mundo», de Hillyer, traducidos al castellano, están en contraposición con el espíritu de imparcialidad y abstención política que informa el criterio del Estado español.

Este Ministerio ha dispuesto no se permita la lectura ni la enseñanza de dichos libros en las escuelas nacionales, haciendo saber a los señores inspectores de Primera Enseñanza esta orden, a los efectos oportunos, y dando cuenta de su cumplimiento.

En cuanto a la enseñanza de la Historia en las escuelas servirá de texto el libro editado por la Academia.»

Reunión de fuerzas vivas

Convocada por el Alcalde accidental D. Bienvenido Calvo, se celebró el pasado lunes a las ocho en el Salón de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad una reunión de fuerzas vivas de Soria para cambiar impresiones sobre la celebración de corrida de toros o no en las próximas fiestas de San Saturio.

Hizo el señor Calvo, una exposición exacta del motivo que guió a la Comisión para pensar en unas novilladas económicas, dada la actual situación económica porque atraviesa el Municipio; pero dado el interés en que 568 señores tenían porque se celebrase una corrida formal o de no ser así, ningún espectáculo taurino, quiso él, oír la opinión acertada de fuerzas vivas de Soria.

Acudieron al llamamiento nutridas representaciones, que cada una expuso su criterio respecto a la celebración de toros, sacándose la consecuencia que de poder hacer el Ayuntamiento el esfuerzo, se celebre corrida y si no se puede que no haya tal espectáculo.

El Sr. Calvo, recogió las impresiones de todos que agradeció sinceramente, prometiendo llevarlas en breve plazo a una sesión para que cada uno de los concejales hagan su composición de lugar, y se opte por lo más conveniente.

Esto es en síntesis lo acaecido en la reunión, donde con gran sensatez se habló, se discutió y se compenetraron de lo mucho que cuesta y supone dar una corrida en un pueblo de contada afición a los toros que siempre produce grandes pérdidas, bien constituyéndose en empresa el Municipio, bien dando una subvención de 8 o 10.000 pesetas, y en este caso contadas veces se suele ver lo que se anuncia, puesto que las empresas más que quedar bien, es el negocio lo que les atrae.

Quedó pues a estudio la resolución del «problema» que a nuestro juicio más valiera dejarlo antes de regalar el dinero en tres horas y ser nuestra capital una de tantas en que la afición queda defraudada.

La reunión del Consejo de la S. de N.

Ginebra 4 (6 t.).—A las cuatro de la tarde se ha reunido el Consejo de la Sociedad de Naciones bajo la presidencia del delegado argentino señor Ruiz Guinazu.

Se ha sabido que los cinco arbitros de la comisión de conciliación han llegado a una decisión unanime para someter el incidente de Ual-Ual a la Sociedad de Naciones.

El presidente llamó a Eden para que presentara su informe sobre las negociaciones de la conferencia tripartita celebrada en París. El informe de Eden reveló por primera vez las proposiciones anglofrancesas hechas durante la conferencia tripartita, que después fueron rechazadas por Mussolini.

REMITIDO

Ante las fiestas de San Saturio

Sr. Director de NOTICIERO DE SORIA.

Muy señor mío: Le agradeceré infinito incuya hoy en las columnas de ese periódico soriano estas líneas inspiradas en la afición a los toros, de un pobre obrero que no cuenta con los recursos suficientes para poder disfrutar de la entrada a una corrida cara.

Gracias anticipadas y se reitera de V. affmo. s. f.

FAUSTINO DE BLAS.

FIESTAS DE SAN SATURIO

Se aproximan nuestras fiestas; las fiestas que Soria, la muy noble y leal Ciudad celebra anualmente en honor de su Santo patrono, y ya por los escasos días que faltan para su celebración, es casi seguro que en su programa no figurará ningún festejo taurino a juzgar por la serie de opiniones distintas sobre este particular, sin tener en cuenta que nosotros los aficionados de clase humilde nos veremos aislados en caso de dar una corrida cara a la que no podremos asistir, de no ser invitados por alguien que se compadezca de nuestra afición y falta de recursos pecuniarios.

Es el caso que unos cuantos aficionados de «clase alta» exigen una corrida a base de las mayores figuras del toreo, sin recordar que los de la «clase baja» no podemos paladear tanta exquisitez hija del sivarritismo; dejando como de costumbre al pobre obrero necesitado en el rincón mientras los pudientes gozan y disfrutan.

Este año que por acuerdo de la Comisión de festejos se había pensado en celebrar fiestas taurinas económicas y por tal motivo nosotros nos frotábamos las manos de gusto, puesto que creíamos que nos había llegado el día de podernos sentar en la plaza, surge la protesta de unos cuantos señores acostumbrados a ver corridas en todas partes de España y se olvidan de nosotros. ¿Cómo ha de ser! Seguimos aguando el impulso y fortaleza de los que pueden gastar y nos contentamos con esperar al viernes de toros para meternos en los palcos de los sivaritas y ver aquellas novilladas a medias.

Muchas firmas, pero a nadie se le ha ocurrido pensar en una suscripción para que los hijos de Soria pobres, puedan ir a los toros.

FAUSTINO DE BLAS.

Mussolini anuncia que está dispuesto a retirarse de la Sociedad de Naciones

LONDRES.—El «Sunday Chronicle» publica un artículo de su corresponsal dando cuenta de una entrevista celebrada con el señor Mussolini, en la cual este último ha declarado, entre otras cosas: «Yo estoy por la paz, pero terminaré lo que he comenzado. Deseo seguir en la Sociedad de Naciones, si me fuera posible, mas si sus decisiones se dirigen contra Italia me retiraré de Ginebra, lo cual será el golpe de gracia para ella. No puedo comprender —dice— cómo en el mundo no se dan cuenta de nuestras justas reivindicaciones. Los etíopes han violado siempre los derechos de Italia; ¿hasta cuándo debemos soportar los actos contra todo derecho realizados por una nación bárbara? Creo haber tenido bastan-

te paciencia. Etiopía no es ni un Estado ni una nación. No puedo comprender que haya quien pueda salir en defensa de Etiopía, que es una parte del mundo que representa el atraso. Yo presentaré documentos, fotografías y muchas pruebas documentales de la esclavitud etiópica, y creo que la opinión pública de la Gran Bretaña reaccionará a la vista de esta documentación».

ES NATURAL

Por tener una lesión de su pecho en lo profundo y a la vez por no tener la quinta parte de un duro, aunque era un gran fumador dejó de fumar don Bruno.

Pero con el noble afán de al vicio rendirle culto, se fué a vivir con un tío que tenía allí por Lugo el cual habitaba hacia cuarenta y tres años justos en una casa de campo higiénica, mas sin lujos. Y gracias a ello el doliente, si bien echar no echa ya humo, se hace cuenta, sin embargo, de que fuma, uno tras uno, cigarros de los mas buenos y hechos todos a su gusto, pues allí donde ahora se halla el enfermo y pobre Bruno, como todo es campo y cielo los aires resultan puros.

Angel Palánquex.

Servicios Ferroviarios

LOS BILLETES KILOMETRICOS

Han sido modificadas las condiciones para la expedición y el uso de los billetes kilométricos. Las variaciones son las siguientes:

Para la adquisición de billetes kilométricos, para ser usados por dos o más personas, no se necesitará justificar la condición de familiar o miembro de casa comercial o industrial, como actualmente, exigiéndose sólo las fotografías y los nombres y apellidos de los interesados.

El billete kilométrico caducado podrá ser prorrogado por una sola vez, solicitándolo en una estación o despacho central, habilitado para ello, antes de la caducidad del billete o dentro del período de la prórroga, abonando el viajero el 10 por 100 del participe del ferrocarril que proporcionalmente corresponde a los kilómetros que existan sin utilizar en el billete kilométrico, agregando a dicho importe el 15 por 100 del impuesto para el Tesoro, la tasa del 3 por 100, el Seguro obligatorio y el sello de recibo (Timbre del Estado) que corresponda.

La prórroga comprenderá un día más de validez, a contar desde el siguiente en que haya caducado o hubiere caducado el billete, por cada 100 kilómetros, o fracción que exista sin utilizar. También podrá ser objeto de prórroga el sobrante de menos de 100 kilómetros, contándole como una sola fracción a los efectos del cobro de dicho recargo.

El mínimo de 30 kilómetros por recorrido que anteriormente se exigía queda reducido a cinco kilómetros que corresponderá a un cupón de los citados billetes. Los excesos de los equipajes o muestrarios presentados por los agentes comerciales y viajantes de comercio se tasarán previa la debida presentación de documentos (carnet de agente comercial o viajante de comercio o certificado de la casa representada), que los acrediten como tales, por la base de pesetas 0'01 por cada diez kilogramos o fracción y kilómetro, sin percibir los recargos del 15 por 100 de 1918 y 1934, si no existe otra tarifa más barata para todo o parte del recorrido en que haya de hacerse la facturación. En este caso se aplicará la más económica.

A los billetes kilométricos vigentes expandidos con anterioridad a la fecha de esta nueva edición, les serán de aplicación las presentes modificaciones.

Importante hallazgo de armas y explosivos

La Policía ha practicado hoy un importante servicio que ha dado por resultado el hallazgo de un verdadero arsenal de armas y municiones.

El hallazgo ha tenido lugar en una casa particular y se debió a raíz de unas detenciones efectuadas en Alcañiz, Zaragoza y otros puntos.

De estas detenciones se supone que la F. A. I. había comprado, después de los sucesos de octubre, gran cantidad de armas a los sediciosos.

Según nuestras noticias, lo hallado es lo siguiente: 30 bombas en forma de piña, 15 de ellas cargadas; 15 paquetes de cartuchos de dinamita de dos kilos y medio cada uno; tres pistolas; un revólver; gran cantidad de trozos de mechas para cargadores de pistolas; seis rollos de mecha; una caja de municiones para rifle Winchester; un fusil Mauser; 16 frascos de substancias para líquidos inflamables; gran cantidad de cartuchos de escopeta, municiones, pólvora y dinamita.

El registro que se llevó a cabo fue muy minucioso, no encontrándose al principio nada de anormal.

Pero luego una pared hueca se derrumbó y apareció un verdadero arsenal.

La Policía sabe ya quienes son los complicados en este asunto y se ha puesto inmediatamente en acción para dar con el paradero de los mismos.

Antecedentes de Oviedo de la Mota

Madrid.—En la Dirección general de Seguridad se han tenido noticias de la Policía judicial de Roma, diciendo que Oviedo de la Mota fué condenado en Milán a cinco meses y veinte días de reclusión, en diciembre de 1928, por dos tentativas de robo en la iglesia de San Bernardino, y a dos años, diez meses y seis días en octubre de 1933, por haber intentado sustraer en otra iglesia la corona que tenía puesta una imagen.

Ademas, el 22 de junio de 1916 fué detenido por adu-

Banco de Aragón

ZARAGOZA

Capital 20.000.000 de pesetas

Fondo de reserva... 7.383.064'74

SUCURSALES

SORIA: Plaza de Aguirre 3
ALMAZAN: Caballeros 3
BURGO DE OSMÁ: Mayor 10
MADRID: Avenida del Conde Peñalver 13
VALENCIA: Plaza de Emilio Castelar 18

24 SUCURSALES mas en otras capitales y plazas importantes

BANCA - BOLSA - CAMBIO TIPOS DE INTERES

Este Banco abona en las diferentes cuentas, los MAXIMOS autorizados por el CONSEJO SUPERIOR BANCARIO.

Oficina de servicio de cambio en la estación Internacional de Canfranc

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España.

Ante el Tribunal de Urgencia por el atentado contra los jefes de tranvías

Madrid 4 (4 tarde).—En la Cárcel Modelo se ha constituido esta mañana el Tribunal de urgencia para la celebración de la vista de la causa contra los autores del atentado de la calle de Magallanes, del que fueron víctimas dos jefes de tranvías.

Después del interrogatorio a los procesados las defensas propusieron la suspensión de la vista para que los médicos examinaran el estado mental de los procesados Claudio Martínez y Pedro Agüero.

El Tribunal se opuso a la suspensión y permitió que los médicos dictaminaran rápidamente sobre Agüero.

El doctor Piga dictaminó que era un debil mental, fácilmente sugestionable y medio loco.

A las doce se levantó la sesión para que los médicos puedan reconocer a Martínez.

La vista continuará esta tarde a las cuatro.

Ecos y Noticias

Audiencia

Señalamientos

Por la Sala de la Audiencia se ha acordado la celebración de las vistas que se detallan:

Para el día 7 del corriente, a las once de la mañana está señalada la causa seguida contra Gil Sancho y dos mas por el delito de lesiones.

El mismo día a las doce la causa seguida contra Pedro Lafuente Bravo, por delito de lesiones.

El día 9 la causa seguida contra Matias Garcia Delgado por el delito de incendio.

Enfermos

Se encuentra enfermo un pequeño hijo de nuestro querido amigo D. Gumersindo Cerrada.

Mucho celebraremos que obtenga una rápida mejoría.

También se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro querido amigo y simpático soriano el comandante D. José Ropero Calonge, a quien deseamos un total restablecimiento.

En Rafelguarat (Valencia) se halla enfermo de alguna gravedad el culto médico y paisano nuestro D. José Matute, por quien hacemos votos por su total restablecimiento.

Ha sido cazado un jabalí que pesaba 200 kilos

CASTELLON.—En los montes inmediatos al pantano de Castellón, unos cazadores encontraron un soberbio ejemplar de jabalí, que les costó gran trabajo rematarlo. El animal, a pesar de sentirse herido, se revolvió contra los cazadores, alcanzando a un perro, al que causó graves heridas. La pieza pesaba más de 200 kilos. El hecho ha sido muy comentado, por no haberse conocido nunca en esta provincia tal clase de animales.

Mas obras en Soria

Según nos informan muy en breve darán comienzo las obras de cimentación para el edificio destinado a Instituto de Higiene en una de las parcelas del solar que fué del Sr. de la Gándara.

Igualmente se procederá en breve a reanudar las obras suspendidas del edificio para Gobierno Civil.

Viajeros

HAN LLEGADO:

De Valencia nuestro distinguido y querido amigo D. Enrique Arciniiega Cerrada e hija Felisa; de Madrid el Dr. D. Eusebio Brieva, D. Carlos Hinojar y familia y D. Aniceto Angel Ruiz.

HAN SALIDO:

Para Madrid D. Juan, D. Justo Sanchez Malo y hermanas Carmen y Conchita; de Quintana Redonda para Madrid D. Vicente Soriano y familia.

Boda

El día cuatro del actual contrajeron matrimonial enlace en la Parroquia de Sa'duero, la Sta. Maria del Carmen Artigas Ramirez, con el culto abogado jefe de Estadística D. Cesar del Riego Moreno.

Fueron padrinos de la ceremonia, D.ª Antonia Ramirez tía de la novia y D. Benito del Riego.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote D. Benito Moreno tío del novio.

La ceremonia se efectuó en la mayor intimidad por el luto de la familia de la novia.

Los recién casados salieron de viaje de novios para Burgos y otras capitales.

Felicitemos al nuevo matrimonio así como a sus respectivas familias.

Rebo

Por la G. C. de Agreda han sido sorprendidos en el kilómetro 276 de la carretera de Taracena a Francia los vecinos de Corella Julián Andrés Delgado, Eladio Jiménez Navarro, Julián Ibarbuen Ochoa y Joaquín Igea Liñan cargando en una camioneta varios rales de la vía de las minas de Olvega, los que vendían en Calahorra a un tal Leopoldo Saenz. Los sujetos, antedichos han quedado a disposición del Juez.

Ascenso

Nuestro querido amigo D. Telesforo Garcia Rey, Tesorero de Hacienda de esta capital, ha sido ascendido a jefe de Negociado.

Por tal motivo felicitamos a tan buen amigo deseándole muchas prosperidades en un brillante carrera.

Almoneda por fin verano.

Razón Lorenzo Aguirre 3 duplicado principal derecha.

3-3.

Camiones.—Transportes de mercancías

Habiendo transcurrido el plazo señalado por esta Administración de Rentas Públicas, para que todos los dueños de camiones de esta provincia, presenten en la misma, declaración jurada, reintegrada con 0,25 pesetas haciéndose constar la carga máxima que transportan, número de kilómetros que recorren diariamente, precio por tonelada y declaración de las mercancías si son propias o ajenas, para la celebración con la Hacienda del oportuno concierto de transportes de mercancías correspondiente al año en curso, y siendo todavía varios los transportistas que han dejado de presentar dicha declaración jurada, a pesar de las notificaciones que por esta oficina se les ha enviado; se concede un nuevo plazo de quince días para el cumplimiento de dicho servicio, haciéndose saber que transcurrido dicho plazo se procederá contra los que no la hayan presentado; a la liquidación del concierto por recibo especial de acuerdo con la Ley de modificaciones tributarias de 11 de Marzo de 1932.

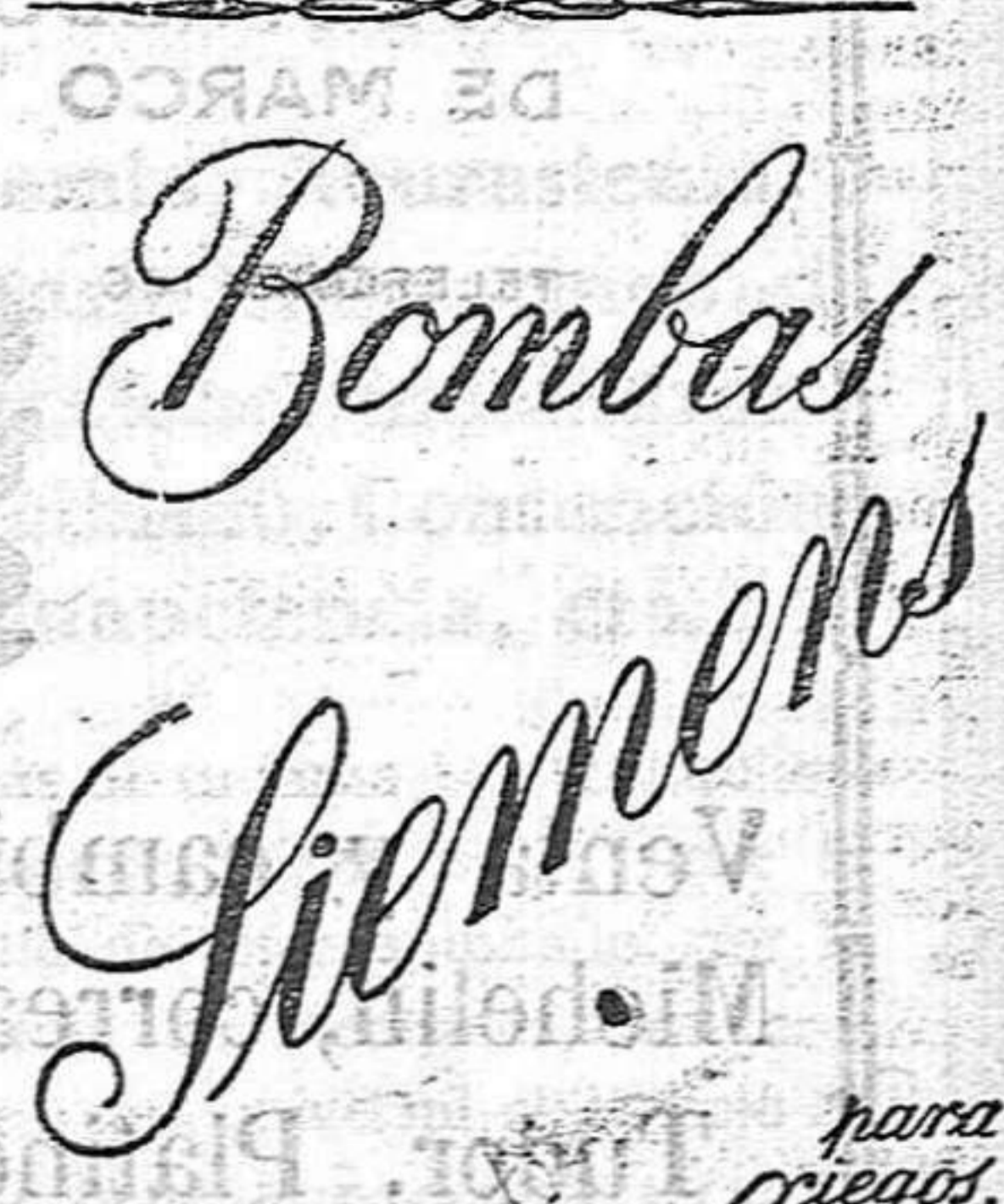
Soria 5 de Septiembre de 1935.

El Administrador de Rentas

P. S. José Mozas

Un niño muerto

La benemerita de Quintana Redonda, participa que encontrándose en el monte pinar la vecina de Monasterio Felisa Cascante Gómez, con dos hijos pequeños; está les dejó en un chozo con fuego encendido mientras ella iba a buscar manzanilla. Uno de los niños llamado José María Marin de 34 meses cogió una tea propagándose el fuego a todo el chozo que se derrumbó cogiendo a la criatura que falleció por causa de las quemaduras.



Presupuestos sin compromiso
Siemens Industria Eléctrica S A
Santiago, 29 y 31-Teléfono 2337
VALLADOLID

Tel. de NOTICIERO DE SORIA

Anunciense en "Noticiero,"

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos, Pañería, Confecciones y Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

- **Noticiero de Soria** -

Periódico defensor de los intereses de la provincia, de gran circulación

Oficinas y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impresos a precios económicos

La Unión Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

Erupciones DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con
Depurativo infantil y Pasta Porosa Caballero
De venta en Droguerías y Farmacias

FORD
Automovil universal

Gran Stock de piezas de recambio para todos los modelos de coches

AGENTE
GONZALO RUIZ
SORIA

RECIBOS DE PRESTAMOS Y FES DE VIDA
de venta en la imprenta de este periódico

Talleres mecánicos

J. SANTAMARIA

Autogena Calefacciones

Cº de Logroño, Teléfono 81, SORIA.



El mejor purgante conocido. - Aguas minerales naturales de **AVISO**

CARABAÑA Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y correadas

Depurativas - Antibiliosas - Antihépatias

PROPIETARIOS: Vinda e Hijos de R. J. Chavarri, Madrid 12 - MADRID

UN AUTOMOVIL SENSACIONAL

EL CITROËN ROADSTER

CONCESIONARIO EN SORIA

GODOFREDO DE MARCO

TELEFONO 146



Venta y cambio de autos nuevos y usados, cubiertas Michelin, correas de ventilador continental, Baterías, Tudor, Platinos, accesorios y repuestos en general

Garages y taller de reparaciones
¡Grandes descuentos! ¡Facilidades!
Agencia de seguros **OMNIA**, Vadillo 16

ALMACEN DE VIÑOS VALENTIN RUIZ

Aguirre 1 (Ensanche). - SORIA

Vinos de Rioja, Aragón, y Valdepeñas

Consultad precios

Jabones **"ASEO"**

SON LOS PREFERIDOS

Fabricante **Simón Sainz** - SORIA

ARMERO y BRONCISTA

Composturas en armas, cajas de escopetas, metales, perfección en dorados y plateados.

Arreglos en objetos religiosos

Unico en su ramo. **Andrés Pascual**
Plaza Mayor 8 SORIA.